

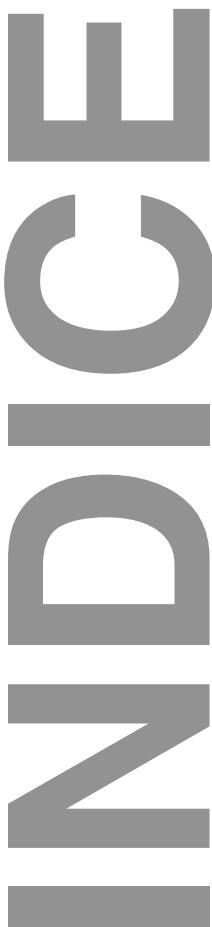


REGLAMENTO DEPORTIVO

DE RALLIES DE REGULARIDAD

2019

Reglamento Rallies de Regularidad



1. Campeonato Mexicano de Rallies de Regularidad (CMRR)	Pag. 4
1.1 Calendario	Pag. 4
2. Top Rally Series RAC 2019	Pag. 4
2.1 Calendario	Pag. 4
3. Rallies de Regularidad de invitación	Pag. 5
3.1 Calendario	Pag. 5
4. Comisarios	Pag. 6
5. Clubes Organizadores	Pag. 7
5.1 Obligaciones y responsabilidades	Pag. 7
5.2 Permisos y Aval CNRM	Pag. 7
5.3 Ruta Crítica	Pag. 8
5.4 Evento	Pag. 9
5.5 Recorrido	Pag. 10
5.6 Inscripciones	Pag. 10
5.7 Servicio Médico	Pag. 10
6. Convocatorias	Pag. 10
6.1 Introducción	Pag. 10
6.2 Autos Participantes, Placas del Rally y números de competencia	Pag. 11
6.3 Inscripciones	Pag. 11
6.4 Distancia y duración	Pag. 11
6.5 Etapas	Pag. 11
6.6 Pruebas Complementarias	Pag. 11
6.7 Hora Oficial	Pag. 11
6.8 Revisión Técnica	Pag. 11
6.9 Salida y Meta	Pag. 12
6.10 Hotel	Pag. 12
6.11 Trofeos	Pag. 12
6.12 Entrega de Premios y Resultados	Pag. 12
6.13 Comité Organizador	Pag. 12
7. Competidores	Pag. 12
7.1 Licencias	Pag. 12
7.2 Inscripciones	Pag. 13
7.3 Revisión Técnica y de Seguridad	Pag. 13
7.4 Cascos Protectores	Pag. 13
7.5 Tripulación	Pag. 14
7.6 Ayuda de Terceros	Pag. 14

7.7 Vehículos de Servicio	Pag. 14
7.8 Responsabilidades	Pag. 14
7.9 Números y Publicidad	Pag. 14
7.10 Protestas	Pag. 15
8. Reglamento Técnico	Pag. 16
8.1 Autos Participantes	Pag. 16
8.2 Hora Oficial	Pag. 16
8.3 Libreta de Ruta	Pag. 16
8.4 Tipo de Etapas	Pag. 17
8.5 Controles	Pag. 19
8.6 Sistemas Electrónicos de Cronometraje	Pag. 20
8.7 Sistemas Satelitales de Cronometraje	Pag. 21
8.8 Rutas y Medidas Suplementarias	Pag. 22
8.9 Mediciones Oficiales	Pag. 23
8.10 Orden de Salida	Pag. 23
8.11 Boletines	Pag. 23
8.12 Salidas y Metas	Pag. 23
8.13 Instrumentos de Medición	Pag. 24
8.14 Puntuación de los Campeonatos	Pag. 24
8.15 Penalizaciones y Descalificaciones	Pag. 25
8.16 Seguros	Pag. 26
9. Categorías	Pag. 26
9.1 General Expertos	Pag. 26
9.2 Intermedios	Pag. 27
9.3 Novatos	Pag. 27
10. Seguridad	Pag. 27
10.1 Revisión Técnica y de Seguridad	Pag. 27
10.2 Equipo de Seguridad	Pag. 27
10.3 Plan de Seguridad	Pag. 28
11. Resultados y Entrega de Premios	Pag. 29
11.1 Resultados	Pag. 29
11.2 Entrega de Premios	Pag. 29
11.3 Protestas	Pag. 29
12. Anexos	Pag. 30
Anexo 1 Formato de Protestas	Pag. 30
Anexo 2 Formato de Inconformidad de Resultados	Pag. 31
Anexo 3 Formato de Evaluación	Pag. 32
Anexo 4 Formato Reporte de Comisario	Pag. 33
Anexo 5 Formato Ejemplo Libreta de Ruta	Pag. 37

REGLAMENTO RALLIES DE REGULARIDAD

1. Campeonato Mexicano de Rallies de Regularidad (CMRR)

El campeonato se denomina “Campeonato Mexicano de Rallies de Regularidad” (CNRR) incluye lo siguiente:

- Campeonato Mexicano de Rallies de Regularidad General (piloto y navegante)
- Campeonato Mexicano de Rallies de Regularidad Intermedios (piloto y nav.)
- Campeonato Mexicano de Rallies de Regularidad Novatos (piloto y navegante)
- Campeonato Mexicano de Rallies de Regularidad (Clubes participantes)

1.1 Calendario Campeonato Mexicano de Rallies de Regularidad (CMRR)

Día/Mes	Evento	Club	Tipo	Ciudad	Comisario
4 mayo	Rally Expo Fiesta	CAMAC	Pavimento	Morelia, Mich.	COPA
6 Julio	Rally Tequisquiapan	RAC	Pavimento	Tequisquiapan, Qro.	CAMAC
3 Agosto	Rally Norma Turquie	COPA	Pavimento	Pachuca, Hgo.	RAC
24 Agosto	Rally Querétaro	RAC	Pavimento	Querétaro, Qro.	COPA
28 Septiembre	Rally Valle de Bravo	RAC	Pavimento	Valle de Bravo, Edo. Méx.	CAMAC
9 noviembre	Rally Fundadores	CAMAC	Pavimento	Guanajuato, Gto.	RAC

2. Top Rally Series RAC 2019

2.1 Calendario Top Rally Series RAC 2019

Día/Mes	Evento	Club	Tipo	Ciudad	Comisario
8 junio	Rally la Congoja	RAC	Pavimento	Aguascalientes, Ags.	COPA
6 Julio	Rally Tequisquiapan	RAC	Pavimento	Tequisquiapan, Qro.	CAMAC
24 Agosto	Rally Querétaro	RAC	Pavimento	Querétaro, Qro.	COPA
28 Septiembre	Rally Valle de Bravo	RAC	Pavimento	Valle de Bravo, Edo. Méx.	CAMAC
26 octubre	Rally Monterrey	RAC	Pavimento	Monterrey, NL.	CAMAC
21 y 22 noviembre	Rally Colima	RAC	Pavimento	Colima, Col.	COPA

3. Rallies de Regularidad de Invitación

3.1 Calendario Rallies de Regularidad de Invitación

Día/Mes	Evento	Club	Tipo	Ciudad	Comisario
21 y 22 febrero	Rally Golfo al Pacífico	RAC	Pavimento	Veracruz, Puebla, Acapulco	COPA
12 y 14 abril	Rally Chihuahua Express	ACC	Pavimento	Chihuahua, Chih.	RAC
7 septiembre	Rally Acapulco Histórico	RAC	Pavimento	Acapulco, Gro.	COPA

4. Comisarios

- La C.N.R.M. designará un Comisario Deportivo quien tendrá la personalidad oficial en el evento, será la máxima autoridad y deberá de verificar la aplicación y respeto de este reglamento, así como el reglamento particular del evento. El Comisario designado no deberá pertenecer al Club Organizador del evento.
- Los gastos del Comisario deberán ser cubiertos por el organizador del evento.
- El Comisario tiene la obligación de hacer un recorrido previo de la ruta.
- Para los rallies de invitación la CNRM designará al Comisario, los Clubes Organizadores pagarán a la CNRM el aval y sanción de sus eventos así como los gastos del Comisario.
- Deberá de revisar principalmente la parte técnica del evento, sugiriendo al Comité Organizador los cambios y correcciones que él estime convenientes.
- Deberá de ponerse de acuerdo con el Director del evento, sobre todo en lo concerniente a la seguridad y el buen funcionamiento de los controles.
- Después de que el Comisario haya hecho un recorrido, decidirá las correcciones necesarias de común acuerdo con el Director general del evento.
- De no ponerse de acuerdo con el Director General del evento sobre las correcciones y cambios solicitados concernientes a incrementar la seguridad del evento, prevalecerá la decisión del Comisario y deberá ser acatada por el Comité Organizador.
- El Comisario solicitará al Director del Evento la ubicación exacta de todos los controles designados para el cronometraje, mismos que deberán ser numerados consecutivamente.
- El Comisario en conjunto con el Director del evento, sancionarán o excluirán a un competidor dependiendo del artículo violado, de no ponerse de acuerdo prevalecerá la decisión del Comisario.

- El Comisario será el encargado de recibir las protestas en caso de existir, estas deberán ser presentadas por escrito y firmadas, en la meta final dentro de los treinta minutos siguientes a la hora ideal de llegada del último competidor. Las protestas presentadas deberán ser solo de competidores inscritos y que hayan tomado la salida, se tendrá que presentar una protesta por cada automóvil protestado.
- El Comisario del evento decidirá si las protestas presentadas proceden, en caso de proceder el importe depositado por el protestante será devuelto.
- Si la protesta se diera a partir de la publicación de los resultados del evento el Comisario deberá de consensuar una respuesta a la protesta, en conjunto con el Consejo Directivo de Rallies de Regularidad y presentarla en la junta de evaluación.
- El Comisario y/o el Director del evento están facultados para revisar cualquier auto-móvil participante sin ser necesario de que exista alguna protesta de por medio.
- Es obligación del Comisario vigilar el cumplimiento de este reglamento y dar un informe a la CNRM al término del mismo.
- El Comisario no tendrá la autoridad para cambiar el costo de inscripción de un Rally.

Reporte de Comisario

Con el fin de poder evaluar los eventos entre sí se realizará una evaluación objetiva por parte de la CNRM, a fin de realizar recomendaciones a los organizadores de cada evento, esto con el fin de mejorar sustancialmente los eventos realizados.

Los niveles de calificación son:

1. Estándar extremadamente alto el cual no puede ser mejor, este nivel es particularmente raro y deberá ser marcado solo si hay algo casi único o que tienen mérito y merece ser recalculado.

2. Estándar arriba de la expectativa que merece la calificación. Esto denota un esfuerzo especial por parte de la organización o de otras áreas que rebasan las expectativas.

3. Estándar normal es donde todos los aspectos de la organización, infraestructura y logística, deben de estar para que el rally cumpla con los requerimientos de CNRM para formar parte del Campeonato Mexicano de Rallies de Regularidad.

4. Estándar bajo las expectativas que requiere una mejora o rectificación para llegar al nivel satisfactorio o aceptable.

5. Estándar totalmente inaceptable o tan bajo, que medidas radicales deben tomarse para tener efectos de mejora, Esto quiere decir que estos puntos faltaron o simplemente no fueron tomados en cuenta

Las decisiones relativas al Campeonato Mexicano de Rallies de Regularidad serán tomadas por el Consejo Directivo del Campeonato integrado por los Clubes Organizadores.

- CAMAC
- COPA
- RAC

Los Clubes organizadores y participantes del Campeonato Mexicano de Rallies de Regularidad podrán designar un observador para conocer los sistemas de cronometraje. El observador no tendrá ni voz, ni voto en decisiones donde intervenga el Comisario en turno.

5. Clubes organizadores

5.1 Obligaciones y Responsabilidades

- Todos los Clubes Organizadores deberán estar afiliados a la CNRM.
- Todos los Clubes Organizadores deberán conocer el presente reglamento y sus anexos, así como conducirse de acuerdo a éste.
- El Club Organizador contará con un Comité Organizador.
- El Club Organizador es el responsable del buen funcionamiento del evento.
- Es obligación de la CNRM concientizar al Club Organizador y a los competidores, la importancia de cumplir con este reglamento.
- Las Convocatorias a los eventos deberán ser distribuidas, por lo menos veinte días antes del evento.
- Se deberá publicar la Convocatoria y la solicitud de inscripción en la página de la CNRM.
- El Consejo Directivo de la CNRM del Campeonato está encargado de seleccionar a las personas más capacitadas para fungir como Comisarios, de tal forma que sus decisiones sean prácticamente inapelables, den certeza al evento campeonato y garanticen el juego limpio.

5.2 Permisos y Aval CNRM

- El Aval de la CNRM para el CMRR tendrá un costo de \$11,500.00 (once mil quinientos pesos 00/100 M.N.) el club organizador deberá pagarlos a la cuenta vigente de la CNRM. El club Organizador deberá cubrirá el costo de 2 noches de hotel en habitación doble para el Comisario asignado. La CNRM cubrirá los viáticos del Comisario con un tope de \$4,000.00 (cuatro mil 00/100 M.N.) pesos por Rally.

- El Aval de la CNRM para el **Top Rally Series** tendrá un costo de \$6,500.00 (seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.) El club Organizador deberá cubrir el hospedaje así como todos los gastos del Comisario asignado.
- Los **Rallies de invitación** tendrán un costo de \$12,500.00 (doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.) + \$4,000.00 por cada día extra. El club Organizador deberá cubrir el hospedaje así como todos los gastos del Comisario asignado
- Los clubes deberán de pagar estas cantidades a la cuenta bancaria de la CNRM a más tardar una semana antes del evento que organizan.
- Todo evento deberá contar con un seguro de daños a terceros, la póliza deberá ser revisada por el Comisario Deportivo, y está sera añadida a la libreta de ruta.
- El Club Organizador del evento deberá solicitar los permisos respectivos para la celebración del evento cuando menos a:

AUTORIDAD DEPORTIVA ESTATAL.

SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL

En caso de que el evento se planee por más de un Estado, se deberán solicitar los permisos a los Estados correspondientes.

POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA Siempre se debe dar aviso de los eventos a la Policía Federal Preventiva. La CNRM se hará cargo de este trámite.

5.3 Ruta Crítica

Con la finalidad de poder cumplir a tiempo con las obligaciones que implica, la organización de un rally de regularidad se establece la siguiente Ruta Crítica, la cual tendrá que cumplirse para evitar sanciones posteriores.

- 30 días antes, presentar el proyecto de la Convocatoria.
- 3 semanas antes del evento el Club Organizador debe hacer llegar al comisario la libreta de ruta la penalización por no cumplir al Club Organizador es de \$500.00, pagaderos antes de la realización del evento.
- El Comisario recorrerá la ruta haciendo sus observaciones al Club Organizador con el tiempo necesario para hacer las correcciones
- 20 días antes mínimo, una vez revisada la Convocatoria, distribuir ésta entre los Clubes afiliados y abrir las inscripciones, penalización de \$500.00 al Club Organizador si no se cumple.
- 1 semana antes como mínimo, se deberá haber mandado el Plan de Seguridad al Director de Seguridad de la CNRM. La penalización por no cumplir será de \$1,000.00 aplicable de no entregarlo al día del evento.
- 1 día antes del rally, entregar la lista definitiva de participantes se enviara mail a la CNRM a info@cnrm.com.mx

- La entrega de resultados extraoficiales deberá ser entre 12 hrs de terminado el evento y 8 días después de la terminación del mismo, si no cumple estos términos será acreedor a una multa por \$ 2,500.00, los resultados no serán oficiales hasta haber pasado la junta de evaluación de CNRM.

5.4 Evento

- La salida deberá realizarse en un lugar digno y procurando que haya movimiento de público.
- Los intervalos de arranque de los competidores serán a criterio del Organizador, dependiendo de la cantidad de inscritos y la logística del evento. El intervalo mínimo entre autos será de 30" segundos.
- El evento deberá de contar con un Auto Insignia que vaya tres minutos antes del rally y un VPI cada 12 minutos y un auto barredora independiente al último VPI, los Autos VPI deberán contar con su equipo necesario y un médico con su equipo de primeros auxilios. Estos vehículos estarán identificados con una torre-ta ámbar, se rentaran Radios de comunicación a la CNRM para estos autos. Se recomienda tener a mano una ambulancia de rescate y grúas.
- Todos los eventos deberán contar con un seguro de daños a terceros. Este tendrán que contratarlo con la aseguradora de su preferencia y deberán incluir en la Libreta de Ruta una copia de la carátula de la póliza correspondiente.
- La premiación y entrega de resultados Extraoficiales tendrá que efectuarse a más tardar 8 días después de realizado el evento. Debido a que la entrega de premios se realiza varios días después del evento y con la finalidad de hacer más accesible el campeonato, no será obligatoria la presencia de los ganadores, pero se recomienda en caso de ser acreedor a algún premio, tratar de asistir o nombrar algún representante.
- Los resultados oficiales se publicaran en el sitio web oficial después de la junta de revisión correspondiente en la CNRM.
- En la convocatoria y en las hojas de solicitud de inscripción, el Organizador deberá poner la siguiente leyenda. "El Comité Organizador, el Promotor, el Club Organizador, los patrocinadores y todos los prestadores de servicios de este evento, no se hacen responsables por los daños físicos, materiales o morales que los participantes, juntos o por separado, puedan causar o causarse antes, durante y después del evento".
- Las Inscripciones a cada evento deberán de Realizarlas en la Página de la CNRM sin excepción alguna: <http://cnrm.com.mx/>
- El Club Organizador se pondrá en contacto con el responsable de la página de CNRM para el cierre de inscripciones en la página de CNRM y la publicación de la lista definitiva de inscritos, así como los boletines, los tiempos para cálculo de regularidades y cualquier otro documento inherente al rally.

5.5 Recorrido

- El recorrido podrá efectuarse en cualquier tipo de carretera pavimentada, de preferencia las menos transitadas.
- Para poder enlazar carreteras podrán existir caminos de terracería y estas deberán de estar en buenas condiciones, solo serán utilizadas en etapas de tránsito con tiempo suficiente.
- Todos los eventos, deberán de contar con un recorrido de cuando menos 200 kilómetros con un mínimo de 35% de regularidades y limitadas sobre el total del recorrido. Podrá ser menor este porcentaje solo con la autorización del Comisario.
- Para rallies lineales de más de 400Kms. de recorrido total, el porcentaje mínimo de regularidades y limitadas será del 30%. Podrá ser menor este porcentaje solo con autorización del Comisario.
- El Organizador deberá programar un servicio para los vehículos a los 200 kilómetros como máximo con variaciones de hasta 15%. El tiempo mínimo del servicio será de 20' (minutos).
- En todas las etapas de regularidad deberán de existir controles, por lo menos uno dentro de cada tres kilómetros.
- Todos los inicios de etapas deberán de estar ubicados en rectas amplias y visibles que cuenten con acotamiento y/o un lugar amplio donde esperarán el arranque de la siguiente etapa para que los competidores no entorpezcan el flujo del tránsito normal. (excepto en final de regularidad)
- Los promedios máximos no deben exceder la velocidad marcada por las autoridades, bajo ninguna circunstancia.

5.6 Inscripciones

El costo de las inscripciones queda a criterio del Club Organizador con un tope máximo de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.) por tripulación participante. El Comisario Deportivo No tendrá la facultad para poder modificar el costo de inscripción.

5.7 Servicio Médico

El Organizador se compromete a llevar Auto de Intervención con un médico autorizado por la C.N.R.M y el correspondiente botiquín de primeros auxilios. y radio (uno por cada 12 minutos o 12 autos)

6. Convocatoria

La Convocatoria deberá de contener cuando menos los siguientes artículos:

6.1 Introducción

Se mencionará el Nombre del evento, el Club Organizador, el Promotor, la fecha

del evento y si tiene puntuación para el Campeonato. En las Convocatorias se debe mencionar y dar imagen a la CNRM y a la FEMADAC.

6.2 Autos participantes, Placas del Rally y Números de Competencia

Se especificará que los Números de Competencia y las Placas del Rally serán proporcionadas por el Organizador.

6.3 Inscripciones

- Poner la fecha de apertura de las inscripciones y esta deberá ser mínimo 30 días antes de la celebración del evento,
- El Organizador deberá explicar en la convocatoria los beneficios que se otorgan en el precio de la inscripción.

6.4 Distancia y Duración

Se indicará la distancia total y la duración del rally.

6.5 Etapas

Los tipos de etapas que se efectuaran durante el evento: Regularidades, Limitadas, Limitadas Controladas, Tránsitos, Especiales y Etapas Complementarias.

6.6 Pruebas Complementarias

- En caso de existir alguna Prueba Complementaria, deberá de estar incluida en la Convocatoria con el mecanismo perfectamente explicado y su premiación. Estas pruebas no podrán contabilizar para los resultados del rally.
- Se permiten Pruebas de Velocidad o kilómetros lanzados los cuales no contaran para la el resultado del rally y deberán de premiarse por aparte.
- Los controles tanto de inicio como de final de las Pruebas Especiales deberán ser independientes a las del rally.
- El Organizador está obligado a realizar al menos una Etapa Especial para generar mayor atención de los medios y espectadores que asistan y conozcan más acerca de la especialidad, respetando los criterios de seguridad establecidos. Estas pruebas, cuyo resultado no contará para el resultado del rally, se harán en los puntos de mayor afluencia de gente para generar el espectáculo deseado y deberá de premiarse a los tres mejores al final del evento en Pódium de Llegada.

6.7 Hora Oficial

- Se deberá indicar la hora oficial de acuerdo a la ciudad donde arrancará el rally, sincronizada en cuanto a minutos y segundos con la WWV de Fort Collins Colorado, USA.
- Los controles y equipos de cronometraje deberán basarse en este tiempo.

6.8 Revisión Técnica

Informar los lugares autorizados y horarios para realizar la Revisión Técnica. Indican-do que en el lugar de salida se podrá llevar a cabo esta una hora antes del arranque del automóvil.

6.9 Salida y Meta

Deberán estar claramente indicados los lugares tanto de la Salida como de la Meta del rally.

6.10 Hotel

El Comité Organizador deberá ofrecer en la Convocatoria cuando menos dos opciones de hospedaje con la mejor tarifa posible, independientemente si el se encarga de las reservaciones o directamente los participantes.

6.11. Trofeos

En la Convocatoria se deberán especificar los trofeos a entregar.

- En cada evento se entregarán trofeos dobles de acuerdo a las categorías, GENERAL, INTERMEDIOS Y NOVATOS.
- Los trofeos deberán ser alusivos al evento y dignos del Campeonato Mexicano de Rallies de Regularidad.
- Clásicos, con antigüedad de 25 años o más
- Se consideran como una sola categoría (4, 6, 8, 12 cilindros)
- Se subdividirán dependiendo del número de inscritos
- Si existiera otro tipo de premios o trofeos, deberán de estar claramente indicados en la convocatoria correspondiente. Así mismo para las Pruebas Complementarias.

6.12. Entrega De Premios Y Resultados

Publicar en la convocatoria el lugar, fecha y hora de la entrega de premios. Esta tendrá que efectuarse a más tardar 8 días después de realizado el evento.

6.13. Comité Organizador

La convocatoria contendrá la lista de los integrantes del Comité Organizador, indicando los cargos de cada persona. Se deben incluir: Director General, Comisario, Director de Controles, Director Médico y Director de Seguridad. La carencia de alguno de estos cargos generará una sanción de \$2,000.00 pesos (Dos mil pesos mexicanos).

7. Competidores

7.1. Licencias

Para poder tramitar cualquier inscripción es requisito indispensable presentar licencia de tránsito vigente y la licencia deportiva tanto el piloto como el co-piloto que expide la Federación Mexicana de Automovilismo Deportivo, A.C. (FEMADAC), que tiene validez hasta el 31 de diciembre de 201411. La licencia de la FEMADAC se pue-de adquirir en sus oficinas en Goethe 40, Col. Nueva Anzúres en México, D.F. (teléfonos 5254-0084 y 5254-0011) o con los Delegados de la FEMADAC en cada entidad federativa y para obtener la

licencia, se debe contar con el aval de un club afiliado a la CNRM, aún cuando no sea de los Clubes Organizadores del CMRR

7.2. Inscripciones

- Todos los competidores que deseen participar en un evento, deberán llenar la solicitud de inscripción en la página de la CNRM <http://cnrm.com.mx>, y deberán enviar el pago de acuerdo a la convocatoria del organizador.
- Si esta es enviada por fax o e-mail deberá de contener los datos de los tripulantes así mismo deberá de presentar la original debidamente firmada por la tripulación, así mismo antes de la arrancada del evento, o bien realizar su pago en ese momento.
- Antes del inicio de cada Rally los participantes deberán pasar su Revisión Administrativa donde firmaran su solicitud de inscripción liberando al Organizador de cualquier responsabilidad.
- La C.N.R.M. pondrá en la página de Internet <http://cnrm.com.mx/> los formatos de inscripción para cada rally, en cuanto esto se lleve a cabo todas las inscripciones y registros deberán ser por este medio. Los Clubes Organizadores deberán estar en contacto con la C.N.R.M para actualizar los listados.
- ***Los formatos de inscripción deberán contener que la máxima autoridad en el evento es la Comisión Nacional de Rallies México así como el Comisario designado para el evento, y que es un evento de invitación.***
- Los participantes que no son asociados de los Clubes Organizadores del Campeonato Mexicano de Rallies de Regularidad (CAMAC, COPA, CROAC, RAC) deberán solicitar carta de aceptación al Consejo Directivo del Campeonato Mexicano de Rallies de Regularidad por correo electrónico a info@cnrm.com.mx con al menos siete días de anticipación al evento. Luego de deliberar, el Consejo dará o negará carta de aceptación, la cual será útil para competir en los eventos de toda la temporada vigente.
- Para sumar puntos en el campeonato tanto Piloto como Navegante deberán pagar su inscripción al Campeonato en tiempo y forma. Así mismo deberán inscribirse al Campeonato en la página de internet de la CNRM.

7.3. Revisión Técnica y de Seguridad

El Organizador indicara el lugar y horario de la revisión técnica y de seguridad que se realizara antes del inicio del evento.

7.4. Cascos Protectores

- El uso de cascos protectores es obligatorio en todas las etapas, excluyendo los tránsitos y servicios en los que el uso de casco es opcional.
- Los cascos aprobados deberán de ser Snell 2000 Certified for British Standard, SAN, DOT, NOM.

- Todos los cascos deberán ser TIPO SA, A, Para automóvil o Motocicletas Y DE-BERAN TENER EL NOMBRE Y EL TIPO DE SANGRE.

7.5. Tripulación

Sólo se permitirá al piloto y copiloto a bordo del automóvil, la presencia de un tercero será motivo de descalificación, excepto que por accidente o falla mecánica sea ne-cesario recoger a algún competidor, sin embargo, no podrá permanecer más allá del siguiente control conocido.

7.6. Ayuda de Terceros

Cuando un vehículo salga del camino por accidente o en el paso de algún obstáculo, podrá recibir ayuda de terceros debiendo cesar ésta cuando el automóvil se encuentre nuevamente dentro del camino.

7.7. Vehículos de Servicio

- Los vehículos de servicio deberán circular siempre atrás del auto barredora. Si por alguna razón éste se tuviera que haber retrasado, deberá circular atrás del último participante.
- El competidor cuyo vehículo de servicio sea reportado por dos o más controles circulando dentro del contingente del rally, será descalificado.

7.8. Responsabilidades

El Comité Organizador, el Promotor, el Club aval, los patrocinadores y todos los prestadores de servicio de este evento, no se hacen responsables por los daños físicos, materiales o morales que los participantes, juntos o por separado, pudieran causar o causarse antes, durante y después del evento.

7.9. Números y Publicidad

- Cada vehículo debe de tener reservado en las puertas y medallón trasero el espacio para los números de competencia.
- Para las puertas laterales delanteras, se deberán de colocar en el extremo superior delantero los números de competencia entregadas por el club organizador.
- El número de competencia será el orden de salida, iniciando del No. 1, 2, 3... y así consecutivamente.
- Para el medallón trasero del vehículo, se deberá colocar el número de competencia de 25 cm. de alto en tipo de letra helvética negrita (bold), deberá ser de color blanco entregadas por el club organizador.
- El organizador entregará solo una placa del evento de 40 cm. de largo por 25 cm.de alto (medidas máximas), ésta será colocada en el cofre. En caso de que el rally no tenga una placa el organizador deberá de entregar una calcomanía con el nombre del evento respetando las medidas antes mencionadas.
- La publicidad deberá colocarse en los lugares previamente asignados por el Organizador

- Está permitido a los concursantes colocar libremente todo tipo de publicidad en sus vehículos siempre y cuando:
 - Sea autorizado por las leyes nacionales.
 - No sea contraria a los buenos modos y costumbres.
 - No sea de naturaleza política o religiosa.
 - No invada los espacios reservados a las placas del rally y los números de competencia.
 - La publicidad exclusiva y obligatoria de los Organizadores.
 - Cada vehículo debe de tener reservado el espacio de 60 cm. de largo por 52 cm. de alto para los siguientes elementos, los cuales deberán ser colocados de la manera siguiente:
 - A. Publicidad de 40 x 20 cm. que se colocará en la parte superior del espacio reservado, a un lado de los números de competencia laterales.
 - B. Placas de rally delantera.
 - C. Formato obligatorio de número de competencia
- El Organizador proveerá a los competidores de:
- a) Dos números para las puertas delanteras de 45cm x 45cm en fondo blanco con números negros. Se recomienda el uso de tipos de letra (Sans-Serif, Arial, Helvética, Tahoma) y procurando que el número aproveche la mayor cantidad de espacio posible para que estos sean grandes y fácilmente reconocibles para los controles.
 - b) Un número para el medallón trasero con un mínimo de 25 cm. de alto en color blanco o cualquier otro color brillante. Éste no llevará fondo para no obstruir visibilidad.

Los participantes que aceptan la publicidad opcional de los organizadores deben reservar adicionalmente el espacio descrito a continuación:

Un espacio de cada lado por vehículo de 32 cm. de alto por 60 cm. de largo, como indica el diagrama del inciso 3 de este artículo (C).

Adicionalmente los competidores deberán reservar obligatoriamente, el espacio de publicidad reservado para la CNRM, un espacio de 16 cm. de alto por 60 cm. de largo en el cofre (espacio de la CNRM).

7.10 Protestas

- Cualquier tipo de protesta en forma pública, sobre cualquier asunto relacionado con el evento será motivo de descalificación.
- Las protestas que pudieran existir, por cualquier motivo, deberán presentarse como máximo 30 minutos después de la llegada del último automóvil, éstas deberán ser por escrito y acompañadas con \$ 2,000.00 (Dos mil pesos mexicanos) en efectivo al Comisario del Rally. Las protestas deberán ser por cada automóvil o hecho protestado. Después de este tiempo no se aceptarán

protestas excepto de tiempos o controles hasta 24 horas después de la publicación de resultados extraoficiales en el sitio web de la CNRM.

8. Reglamento Técnico

8.1. Autos Participantes

Podrá participar cualquier tipo y marca de automóvil mientras reúna las condiciones de seguridad exigidas en este reglamento.

8.2. Hora Oficial

- Será la hora de la ciudad donde dé inicio el evento, sincronizada en cuanto a minutos y segundos con la WWV de Fort Collins Colorado, USA. Esta hora, se transmite en las frecuencias 2.5, 5, 10 15 y 20 MHz de onda corta. En la meta de salida deberá haber un oficial para proporcionar esta hora.
- El Comité Organizador contará cuando menos con un RADIO DE ONDA CORTA, en el que se pueda sintonizar la estación WWV de Fort Collins, Colorado, EE.UU. para arrancar el reloj maestro y los cronómetros de los controles y competidores que lo deseen. Esto se hará de preferencia una hora antes de la salida del evento.
- El RELOJ MAESTRO lo llevará el Comisario durante el recorrido del evento y se estará comparando constantemente con el radio de onda corta; así mismo, deberá estar a disposición de cualquier control o participante, ya sea en la salida o en cualquier momento del recorrido.
- Los controles y equipos de cronometraje deberán basarse en este tiempo.

8.3. Libreta de ruta

- Para facilitar el trabajo de los navegantes, las libretas de ruta se publicaran totalmente calculadas en promedios de velocidad exactos a distancia real entre dos puntos y en segundos por kilómetro ó distancia cada 500 mt.
- Con la finalidad de no dar ningún tipo de ventaja, las libretas de ruta se entregarán en todos los casos, el día anterior al evento por la tarde, la libreta se publicará en la página de la CNRM a las 16:00 hrs del día inmediato anterior al evento <http://cnrm.com.mx>
- Las tablas de regularidad se entregarán y publicarán en la página de la CNRM el lunes anterior al evento <http://cnrm.com.mx>
- La Libreta de Ruta deberá ser única, no se podrán poner dos etapas en una mis-ma hoja. (Se anexa el formato que debe de ser utilizado).
- Al final de la Libreta de Ruta deberá figurar una hoja con un formato para protestas (Ver muestra al final)
- Al final de la Libreta de Ruta deberá figurar una hoja con un formato para abandonos (Ver muestra al final)

- Al final de la Libreta de Ruta deberá figurar una hoja con un formato para evaluación (Ver muestra al final)

8.4. Tipo de etapas

Los Rallies podrán contar con una o más de las siguientes etapas:

LIBRE, TRÁNSITO, REGULARIDAD POR MOJONERAS, REGULARIDAD POR REFEREN-CIAS, LIMITADA, LIMITADA CONTROLADA Y PRUEBAS ESPECIALES. Y ES OBLIGATORIO EL USO DE CASCOS EN TODAS LAS ETAPAS DEL RALLY (EXCEPTO EN ETAPAS LIBRE Y Tránsito)

- **LIBRE:** En estas etapas, se fija un tiempo para recorrer una distancia, teniendo que respetar únicamente la hora ideal de paso por el control de inicio y el control final, pudiendo los competidores adelantarse o atrasarse durante el trayecto, en caso de llegar adelantados al control final, deberán detenerse antes de éste y esperar para cruzar en la hora ideal indicada. En estas etapas el tiempo es suficientemente amplio para recorrer la distancia y se utilizan para cruzar poblaciones, efectuar servicios, etc. La ruta a seguir no será forzosamente la indicada en la Libreta de Ruta y podrán elegir la ruta que les parezca mejor.
- **TRÁNSITO:** estas etapas son igual a las libres, pero se deberá de respetar la ruta mar-cada por el organizador en la Libreta de Ruta. Podrá haber o no, uno o varios “Controles de Paso” para verificar que los participantes cumplan con el recorrido. Al igual que la anterior estas etapas se utilizan generalmente para cruzar poblaciones, zonas en mal estado, efectuar servicios y por consiguiente los tiempos son amplios, siempre considerando que las condiciones sean óptimas.
- **REGULARIDAD POR MOJONERAS:** En estas etapas se da el tiempo en segundos para recorrer cada kilómetro (ejemplo: del km 1 al km 2 a 50 seg/km) con estos datos los competidores tendrán que calcular su velocidad para recorrer el kilómetro (normal-mente este promedio estará indicado en la libreta), teniendo que mantener esta velocidad durante todo el recorrido del kilómetro. Se deberán de considerar distancias reales, es decir si el Kilómetro mide 850 mt. se deberá de calcular el tiempo para recorrer los 850 mt. Los adelantos y atrasos registrados por los controles que estarán ubicados en cualquier lugar entre el punto inicial y el punto final de la regularidad, son penalizados.

Esta etapa consta generalmente de varios kilómetros y para cada kilómetro se podrá indicar un tiempo diferente para su recorrido. La velocidad exigida deberá de ser idealmente constante durante todo el kilómetro o kilómetros indicados. Las mojoneras son las marcas en la carretera que indican el kilometraje y podrán ser de concreto, lámina o cualquier otro tipo de material. El organizador podrá implementar mojoneras provisionales cuando hagan

falta, si se permiten marcas en el pavimento.

En el caso de marcas en el piso estas deberán de ser primordialmente al centro de la carretera, de color amarillo y de 40 cm x 40 cm.

Los tiempos marcados para el recorrido de los kilómetros siempre corresponderá a la medida real del kilómetro.

Ejemplo: La distancia entre dos mojoneras es de 950 metros y el tiempo marcado es 60", este tiempo será para recorrer 950 mt., por lo tanto la velocidad sería de 58 k./h., los competidores llegarán exactos a la mojonera.

- **REGULARIDAD POR REFERENCIAS:** En éstas al igual que en las anteriores pero en lugar de mojoneras, podrán ser letreros de cualquier tipo, o marcas puestas en el camino por el organizador. En ambos casos vendrán claramente explicadas y dibujadas en la Libreta de Ruta. Sin embargo en estas etapas podrá NO existir alguna referencia física para el cambio de promedio, este se deberá de realizar a los 1000, 2000, 3000 metros etc., siempre se señalarán referencias intermedias con la medición y la hora ideal de paso por cada una de ellas. Estas referencias serán de gran ayuda para los competidores, quienes se darán cuenta del adelanto o el atraso al paso de cada una de ellas.

Nota: Este tipo de regularidad le facilita mucho al Organizador poder implementar etapas de regularidad en carreteras donde no existen mojoneras o faltan muchas, así como los arranques no tendrán que ser en mojonera, donde normalmente no existen lugares apropiados para este objetivo.

- **LIMITADAS:** En esta etapa se da un tiempo para efectuar el recorrido entre dos puntos, en estas etapas los tiempos generalmente son justos para trasladarse del punto inicial al punto final del recorrido. Los competidores podrán adelantarse o retrasarse en cualquier punto de este, pero deberán respetar la hora de inicio y fin de la etapa, así como la ruta marcada en la libreta.
- **LIMITADAS CONTROLADAS:** En esta etapa se permite el atraso y/o adelanto de 5" segundos en cualquier punto del recorrido, si el atraso o adelanto es mayor al permitido, se penaliza de acuerdo a Reglamento. La hora ideal de inicio y final de estas etapas se deberá respetar.

Ejemplo: Si en un punto "X" intermedio de la etapa, la hora ideal de paso es 02:23':17.0" la hora de atraso máxima permitida en ese punto sería las 02:23':22.0", así como la hora de adelanto máxima permitida sería 02:23':12.0", cualquier diferencia mayor a este tiempo será penalizada con 1 punto por segundo más las décimas.

En la página de la Libreta de Ruta donde haya una LIMITADA CONTROLADA deberá asentarse de acuerdo a este mismo reglamento, claramente, qué penalizaciones aplican al pasar con atraso o adelanto en los controles

intermedios, los controles de inicio y fin se penalizarán igual que al resto de los controles.

- **PRUEBAS ESPECIALES:** El Organizador está obligado a realizar al menos una Etapa Especial para generar mayor atención a medios y espectadores que en general asistan y conozcan más acerca de la especialidad, respetando los criterios de seguridad establecidos. Se sugiere que dicha etapa sea al principio del Evento, Slalom, Kilómetro de Aceleración, etc. Estas no contarán para el resultado final del rally y se premiarán de forma independiente. Se premiaran al final del evento en la meta de llegada premiándose a los tres mejores resultados de la Etapa Especial

8.5. Controles

Existirán tres tipos de Controles: CONTROLES VISIBLES, CONTROLES OCULTOS Y CONTROLES DE PASO.

- 8.5.1 Controles Visibles: Estos Controles deberán estar totalmente visibles al competidor y se ubican en los inicios y finales de tránsitos y limitadas, la ubicación de estos, estará marcada en la Libreta de Ruta. Sin embargo es decisión del Organizador el colocar o no colocar un Control al inicio o fin de estas etapas cuando la etapa siguiente o anterior sea una Regularidad.
- 8.5.2 Controles Ocultos: Los Controles podrán ser ocultos o visibles en las etapas de Regularidad y Limitadas Controladas, estos podrán estar ubicados en cualquier parte del recorrido, se recomienda que estos NO sean vistos por los competidores.
- 8.5.3 Controles de Paso: Los Controles de paso deben ser visibles y señalizados. Su objetivo es hacer que los competidores respeten la ruta indicada por el Organizador. Los Controles de salida y meta siempre deberán de ser Controles de Paso y se indicará en la Libreta de Ruta el tiempo máximo de atraso permitido para cruzar éste.
- 8.5.4 Todos los Controles estarán NUMERADOS progresivamente sin importar el tipo de etapa.
- 8.5.5 Todos los Controles del evento contarán con un CRONOMETRO ELECTRÓNICO CON FUNCIÓN RETRAPANTE. (Se sugiere contar con dos cronómetros de este tipo)
- 8.5.6 Todos los Controles del evento deberán estar sincronizados con el reloj maestro, que a su vez estará sincronizado con la hora oficial.
- 8.5.7 Todos los Controles abrirán Cinco minutos antes de la hora ideal de paso del primer competidor y cerrarán diez minutos después de la hora ideal de paso del último competidor o cuando se esté seguro que ya pasaron todos los competidores y/o al paso de la Barredora. (Sin embargo todos los competidores deberán de respetar su hora ideal de paso por este punto).

- 8.5.8 Tanto en la Salida como en la Meta, habrá Controles de Paso, siendo obligatorio para los competidores pasar por estos. El Organizador señalará el tiempo máximo de tolerancia para pasar el Control de Llegada.
- 8.5.9 Para facilitar el trabajo de los Controles, el organizador entregará a cada uno de ellos una lista de participantes con la mayor información posible (Número, marca, color, etc.). Así como los permisos de las autoridades.
- 8.5.10 Los Controles no deberán tapar ninguna referencia.
- 8.5.11 Para tomar el tiempo de paso de los competidores, los Controles consideraran como referencia el PARABRISAS DEL VEHICULO COMPETIDOR, pues el chip del RF va puesto ahí.
- 8.5.12 Todos los Controles se deberán de anotar lo siguiente:
- 8.5.13 No. DE AUTO, HORA, MINUTO, SEGUNDO y DÉCIMA DE SEGUNDO (las centésimas se despreciaran)
- 8.5.14 Si el Organizador decide ubicar Controles en inicio o fin de cualquier etapa, este no deberá ser tomado con RF sino con cronómetro manual ya que los RF pueden cometer errores al detenerse el vehículo en la Línea de Control.
- 8.5.15 Los Controles serán entregados y validados por el Comisario al final del rally. En el caso que el oficial no tenga la disponibilidad de entregar el Control al final del evento, deberá de entregarlo a la Barredora o al oficial más cercano a su Punto de Control.
- 8.5.16 El Comisario tiene la obligación de firmar todos los Controles recibidos para que en su validación posteriormente no exista algún tipo de corrección o alteración
- 8.5.17 Foliar Hojas de Control. Los Controles cancelados se deben justificar y conservar las hojas.

8.6 Sistemas Electrónicos de Cronometraje

- 8.6.1 La Tripulación es responsable durante todo el evento de cuidar el RECEPTOR DE TIEMPOS (CHIP).
- 8.6.2 La Tripulación es responsable de detenerse en cada una de las zonas de control indicadas en la LIBRETA DE RUTA para entregar el RECEPTOR al Oficial de Control. La Tripulación es responsable de recuperar el RECEPTOR DE TIEMPOS en cada Control.
- 8.6.3 En los Controles de Salida o Rearranque es responsabilidad de la Tripulación indicar al oficial su Hora de Salida para resetear el RECEPTOR DE TIEMPOS.
- 8.6.4 La Tripulación deberá entregar a la Barredora el RECEPTOR DE TIEMPOS (CHIP) en caso de desperfectos o incidentes que no permitan continuar en la competencia. En su defecto lo podrán entregar en el control ubicado en la META FINAL.

- 8.6.5 El RECEPTOR DE TIEMPOS (CHIP) deberá ser entregado en EL CONTROL de la META FINAL en todos los casos.
- 8.6.6 El no entregar el RECEPTOR DE TIEMPOS (CHIP) en la Meta Final o al sufrir desperfectos que le permitan continuar la competencia, el Piloto será acreedor a una multa de \$ 500.00 por primera vez, aumentando \$ 100.00 por ocasión.
- 8.6.7 En caso de extravío o daños al receptor, el Piloto deberá cubrir una multa equivalente a 200 euros en pesos mexicanos. La multa deberá ser cubierta a más tardar en 15 días después de finalizado el evento.

8.7 Sistemas de Cronometraje Satelital

Los sistemas de cronometraje satelital podrán ser usados en el CMRR.

- 8.7.1 Para el funcionamiento de este tipo de sistemas de cronometraje, el organizador solicitará el uso de teléfonos celulares inteligentes.
- 8.7.2 La tripulación es responsable de contar con un teléfono celular donde pueda utilizar la aplicación requerida para el cronometraje del organizador y cuente con GPS.
- 8.7.3 La tripulación es responsable de mantener el celular en un lugar fijo dentro de la cabina del auto con vista al cielo, con batería suficiente y con datos móviles para que el celular mande constantemente información al centro de operación del cronometraje.
- 8.7.4 Será obligación tanto de la organización, así como de la tripulación revisar que la aplicación requerida para el cronometraje esté correctamente instalada en los equipos celulares y sea leída por el sistema de cronometraje previo al arranque del rally.
- 8.7.5 La organización del rally deberá monitorear constantemente la recepción de datos de todas las tripulaciones, en caso de no recibir datos de alguna tripulación, deberá notificarle a la brevedad, así evitar que esa tripulación se quede sin tiempos.
- 8.7.6 Los controles de arranque y meta, así como de etapas limitadas deberán seguir siendo controles físicos.
- 8.7.7 El organizador deberá poder ofrecer un respaldo de los controles y tiempos tomados a cada tripulación. Este respaldo podrá ser con otro equipo celular que pueda ser monitoreado de la misma forma en el cronometraje del organizador.
- 8.7.8 El organizador deberá entregar al Comisario designado al menos una hora antes de iniciar el evento, una lista con el total de puntos de control marcados por GPS, la ubicación y numeración consecutiva.
- 8.7.9 El organizador deberá revisar junto con el Comisario los controles sujetos a cancelación, la cancelación de controles deberá ser avalada por el Comisario antes de la entrega de resultados.

- 8.7.10 Un Punto de Control será cancelado o eliminado si:
 - Si un Punto de Control se encuentra fuera del área establecida.
 - Si el registro de los competidores está muy errónea o variada sobre el Punto de Control.
 - Si un Punto de Control no fue detectado por uno o varios competidores.
 - En caso de que un competidor tenga el 50% + 1 del total de un tramo o del total de los Puntos de Control de todo el tramo sin ser detectado, dejara de aplicar esta regla para ese competidor y dicho competidor quedara con la penalización máxima de 100 pts por control no detectado.
- 8.7.11 Si un competidor no pasa por un Punto de Control dentro de los 10min de su hora ideal de paso, el Punto de Control se cierra y quedará penalizado con 100 pts por cada Punto de Control.
- 8.7.12 El Comisario deberá revisar los resultados finales previo a la premiación.
- 8.7.13 Cada Club participante en el CMRR podrá enviar un observador para conocer a fondo los sistemas de cronometraje satelitales, el observador no tendrá ni voz ni voto en las decisiones del Comisario y sus gastos de viáticos serán pagados por el Club al que represente.

8.8 Rutas Y Medidas Suplementarias

- Los Competidores deberán de cumplir con la ruta establecida por el Organizador.
- En el momento que un competidor libre cualquier obstáculo del evento, no se podrá cancelar la etapa correspondiente, salvo que el Comisario decida lo contrario.
- Una vez iniciado el evento y se hubiese cubierto el 60% de la ruta y tuviera que suspenderse por causas de fuerza mayor, se computará hasta este punto y se entregarán resultados y premios.
- Los Competidores se deberán estacionar sobre el acotamiento o en lugar designado por el Organizador para esperar su paso por algún control. Por ningún motivo se permitirá estacionarse en doble fila, siendo esto motivo de descalificación.
- Un auto que se estacione MÁS DE 30 SEGUNDOS sobre el pavimento para esperar su hora de arranque será descalificado automáticamente, si es comprobable por reporte o elemento que lo compruebe de algún otro Competidor u Oficial de Control.
- El auto que se cruce para bloquear la carretera a su hora de arranque será des-calificado.

- En caso de llegar adelantado a un control y el auto que los precede no ha llegado, se le respetará un espacio suficiente para estacionarse, no respetar este punto ocasionará una sanción a criterio del Comisario.

8.9 Mediciones oficiales

- Todas las mediciones para las etapas partirán de cero del inicio de la misma, La distancia será anotada en kilómetros y después del punto decimal los metros correspondientes utilizando el formato (km.mmm).
- En las etapas de Regularidad por Mojoneras, la medición iniciara en cada mojonera existente.
- Todas las mediciones para la ubicación de los Controles estarán tomadas en el sentido del rally.
- El Comité Organizador deberá de contar con un KILÓMETRO PATRÓN, la ubicación de este deberá estar claramente indicada en la convocatoria del evento.
- En el primer tránsito del evento, deberá de existir una comparación de odómetros y esta deberá ser de tres kilómetros mínimo.

8.10 Orden de Salida

El Numero 1 pertenecerá a la primera tripulación seleccionada por el Club Organizador de preferencia el mejor clasificada de expertos de su club, los siguientes 9 lugares serán de acuerdo al estado General del Campeonato Mexicano de Regularidad de Pilotos, el resto será a criterio del Organizador y avalado por el Comisario.

8.11 Boletines

- Todo Boletín deberá ser revisado y aprobado por el Comisario Deportivo
- Cualquier tipo de información relacionada con el mecanismo del evento que se produzca después de publicada la Convocatoria, así como cualquier comunicación del Comité Organizador para los competidores, deberá ser por escrito en boletines numerados progresivamente, en hojas amarillas y fechados.
- Los Boletines generados en los días previos al día del evento serán publicados en el sitio oficial y no requerirán de constancia escrita de recibidos. Pero si deberán estar adjuntos a la Libreta de Ruta.
- El día del evento no se aceptará ninguna comunicación verbal, debiendo haber constancia por escrito de que fueron recibidos por los competidores.

8.12 Salidas Y Metas

- La salida deberá realizarse en un lugar digno y procurando que haya movimiento de público.
- Los intervalos de arranque de los competidores serán a criterio del organizador, dependiendo de la cantidad de inscritos y la logística del evento. El intervalo mínimo entre autos será de 30" segundos.

- En el Lugar de Salida, en horario especificado en la Convocatoria, se hará una Revisión Administrativa donde:
 - Es obligación del Comité Organizador publicar y tener a disposición de las tripulaciones los boletines que surgen.
 - Es responsabilidad de la Tripulación presentarse para recibir (y firmar de recibido) toda la documentación inherente al Rally como Publicidad, Boletines, Números de Competencia, Libreta de Ruta, etc...

8.13 Instrumentos de Medición

- LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN SON LIBRES.
- Los Competidores deberán de cumplir con los lineamientos del “JUEGO LIMPIO”.

8.14 Puntuación de Los Campeonatos

- Para el Campeonato Mexicano de Rallies de Regularidad la puntuación para cada rally será la siguiente para cualquier categoría:
- Categoría General de Pilotos y Navegantes, Pilotos y Navegantes
- Categoría Intermedios Pilotos y Navegantes
- Categoría Novatos Pilotos y Navegantes

Lugar Puntos

- 1º lugar 25
- 2º lugar 18
- 3º lugar 15
- 4º lugar 12
- 5º lugar 10
- 6º lugar 8
- 7º lugar 6
- 8º lugar 4
- 9º lugar 2

- Todos los Participantes tendrán un punto por terminar el Evento,(a partir del 10º Lugar)
- El Campeonato Mexicano de Rallies de Regularidad consta de 6 fechas, y todas puntuarán para el Campeonato.
- Tanto el Piloto como el Navegante deberán pagar su inscripción en tiempo y forma al Campeonato CMRR e inscribirse en la página de internet de la CNRM. El costo es de \$1,800 pesos por competidor y podrá realizarse en dos exhibiciones \$900 pesos antes del primer Rally del Campeonato y \$900 pesos antes del segundo Rally del Campeonato, dicho costo incluye su boleto de entrada a la Cena de Premiación Anual 2019.
- Para tener derecho a sus puntos un competidor deberá haber participado en por lo menos el 50% de los eventos más uno.

- En caso de empate en el Campeonato el criterio de desempate será con base a más primeros lugares, de persistir el empate más segundos lugares y así sucesivamente.
- La premiación del Campeonato se llevará a cabo en la Fiesta de Premiación de la CNRM a finales de cada año, entregándose trofeos dobles para Piloto y Navegante del 1º al 3º todas las categorías.
- Para el Campeonato Mexicano de Rallies de Regularidad, se tomarán en cuenta todos los puntos de las Tripulaciones del CAMPEONATO GENERAL. Durante el Campeonato los participantes solo podrán dar puntos a un solo Club, éste será el Club por el que se inscriban en su primera participación, además deberán de contar con el aval del mismo Club, en caso de tripulaciones mixtas, se dividirán los puntos obtenidos para cada Club.
- Al finalizar el Campeonato se entregará el trofeo “Interclubes” al Club que mayor número de puntos haya acumulado.

8.15 Penalizaciones y Descalificaciones.

- Pasar con atraso o adelanto cualquier Control de Etapa Libre, Tránsito, Regularidad de cualquier tipo, y Limitada, un punto por segundo más las décimas de segundo con relación a su hora ideal de paso, con una tolerancia de + / - 5 décimas. EN CASO DE USAR LOS RF LA TOLERANCIA DEBERÁ SER “0” (CERO)
- Pasar con atraso o adelanto en los Controles de las Limitadas Controladas un punto por segundo más las décimas de segundo con relación a su hora ideal de paso, con una tolerancia de + / - 5 segundos.
- No pasar por cualquier Control después de haber tomado la Salida, descalificación
- El estacionarse sobre el pavimento ocasionará su descalificación.
- El auto que se cruce en la carretera a la hora de su arranque impidiendo el paso del tránsito normal será descalificado
- Que los Números de Competencia no sean visibles, descalificación.
- No usar cascos protectores en las etapas señaladas en el punto 4.5 de este Reglamento será motivo descalificación.
- El uso de cascos es obligatorio para TODAS las etapas siempre y cuando el automóvil este en movimiento, así como en las etapas de Regularidad y Pruebas Especiales. Se descalificará a la Tripulación que no cumpla con el uso de cascos.
- Se considerará sanción válida durante el reporte de mínimo 2 oficiales. El reporte debe de considerarse sobre la misma falta al Reglamento, no se considera válido si el reporte de cada oficial es de diferente falta.
- No llevar abrochados los cinturones de seguridad, por descalificación.

- La falta de licencia de tránsito (piloto y navegante cuando maneje) o deportiva, no arranca.
- No cumplir con cualquier punto del artículo 7 de este Reglamento, no arranca.
- Pasar cualquier Control abierto en sentido contrario o en reversa, descalificación.
- No efectuar el recorrido completo señalado en la Libreta de Ruta y/o no cruzar la meta final, descalificación.
- No permanecer en la meta final 30 minutos después de la hora de llegada del último competidor, descalificación.
- Recibir información sobre la ubicación de controles, descalificación.
- Estacionarse en doble fila para esperar el paso por algún Control, descalificación.
- No portar durante todo el Evento, la publicidad entregada por el Organizador, 200 puntos.
- Cualquier tipo de reclamaciones o protestas públicas, descalificación.
- Insultar, ofender, o presionar a cualquier Oficial o Control del Evento, descalificación.
- Cualquier tipo de actitud antideportiva, descalificación
- Auto(s) de servicio entre los Competidores, descalificación

8.16 Seguros

- Todos los Competidores contarán con un seguro de daños a terceros.
- En la Libreta de Ruta aparecerá una copia de la carátula de la póliza correspondiente.

9. Reglamento Técnico

Habrá tres categorías: General, Intermedios y Novatos Cada una tendrá sus premios y puntos por separado

9.1. General (Expertos)

- Todos aquellos Competidores que hayan terminado dentro de los tres primeros lugares absolutos de algún Campeonato Nacional o Interclubes de Rallies de Regularidad de la CNRM.
- El Comité de la CNRM de Regularidades se reserva el derecho de nombrar como Competidores Expertos, antes de su participación en algún evento, de acuerdo a la experiencia de los mismos.
- Cuando una Tripulación consta de un Experto y un Novato, esta se considerará como Experto y su puntuación contabilizará como Experto en el Estado del Campeonato. (El Competidor Novato no perderá para los siguientes rallies su calidad de novato, pero sí se le contabilizará como rally corrido).

9.2. Intermedios

- Se consideran “Intermedios” todos aquellos participantes que juntos o por separado hayan participado en 5 o más rallies del Campeonato Interclubes y que nunca hayan ganado uno de los primeros tres lugares absolutos en un Campeonato de Regularidad Nacional o Interclubes. Los competidores que hayan finalizado del primero al tercer lugar de cualquier Campeonato Regional de rallies se considerarán Intermedios a su ingreso al Campeonato Interclubes.

* *Se perderá la calidad de Intermedio si terminan en los primeros tres lugares de la Categoría o de la Clasificación General al final de la temporada.*

9.3. Novatos

- Se consideran “Novatos” todos aquellos Participantes que juntos o por separado, nunca hayan participado en un rally o que, así como su participación haya sido menor a 5 rallies .
- * *Se perderá la calidad de Novato si queda entre los tres primeros lugares del Campeonato o al quinto rally competido, sin embargo si este quinto rally se cumple dentro de una temporada, estos podrán terminar el Campeonato como Novatos.*

10. Seguridad

10.1. Revisión Técnica y de Seguridad

Ésta se llevará a cabo mínimo una hora antes de la arrancada de cada competidor en el lugar de la salida.

10.2. Equipo de Seguridad

A los automóviles se les revisará:

- Sistema Completo de luces
- Cinturones de seguridad (Mínimo tres puntos de fijación)
- Se sugiere el uso de cinturones de 4 ó 5 puntos.
- Frenos
- Dirección
- Limpia parabrisas
- Señales reflejantes ó 2 banderas rojas
- Extintor cargado con capacidad mínima de 1 kg.
- Botiquín equipado de primeros auxilio.

Los participantes deberán presentar:

- Su solicitud de inscripción firmada
- Licencias de tránsito y deportiva.
- Cascos protectores con nombre y tipo de sangre.

La falta de cualquiera de los elementos descritos, significará el no poder participar en el evento.

Se recomienda:

- La instalación de un Barra contra vuelcos (ROLL-BAR).
- El uso de traje contra fuego (Nomex) u overol y lana.
- Se recomienda el no uso de fibras sintéticas.
- El uso de Hans Device o similar.

Cascos

- El uso de cascos protectores es obligatorio en las etapas que indica el punto 4.5 de este Reglamento.
- Los cascos aprobados deberán de ser homologados Snell 2000 Certified for British Standard, SAN, DOT NOM,
- Todos los cascos SFI deberán ser TIPO SA, MA,
- Queda prohibido el uso de cascos cortos o que no cubran totalmente la nuca.
- DEBERAN TENER EL NOMBRE Y TIPO DE SANGRE

10.3. Plan de seguridad

Es obligatorio para todos los Organizadores de Rallies de Regularidad entregar cuando menos con una semana de anticipación al Director de Seguridad de la CNRM y/o al Comisario Deportivo, el Plan de Seguridad del Evento y hacerlo cumplir durante el rally.

Los requisitos mínimos de dicho documento son:

- Portada con logos FEMADAC - CNRM y Placa del Evento haciendo mención que es el Plan de Seguridad
- Teléfonos de emergencia (dependencias oficiales y hospital de los lugares por donde pasa el evento).
- Carátula seguro CNRM – FEMADAC.
- Carta con los datos el ajustador responsable de la atención en caso de accidente durante el evento.
- Carta hospital. Club Organizador y respuesta del hospital
- Hoja con Tren de Carrera, VPI, Barredora con nombres de las personas de cada vehículo
- Mapa Ruta.
- Carta de acuerdo con grúas (en caso de tenerlo en convenio)
- Boletines en hojas amarillas (en caso de realizarlos).
- Cartas y permisos a diferentes dependencias y autoridades las cuales están involucradas directamente con el evento.
- Oficios de contestación de las autoridades
- Reglamento Particular.
- Libreta de Ruta

NOTA: En caso de tener más información del Evento se puede mencionar, lo anterior es únicamente una grúa para los requisitos mínimos del Plan de Seguridad.

11. Resultados y Entrega de Premios

11.1. Resultados

- Los Resultados se darán en puntos malos por segundo más las décimas de segundo acumuladas.
Ejemplo: Si un Competidor termina con 237 décimas de error su puntuación será de 23.7 puntos malos.
- En caso de empate en la puntuación, el ganador se definirá de la siguiente manera:
 - a) Quien haya cruzado más controles con penalización “0”.
 - b) Quien haya cruzado más controles con penalización “1” y así sucesivamente.
- Los resultados se deberán publicar y distribuir a los demás Clubes en un máximo de 8 días.
- Estos deberán de contener las clasificaciones finales tanto absolutas como por categorías, así como las Hojas de paso.
- Las Hojas de paso deberán de contener la siguiente información: ubicación de los Controles, hora ideal de paso, hora real de paso por el control y su respectiva penalización. (Para simplificar la información se podrán omitir las horas ideal y real, se substituirán por los signos “+” cuando exista un atraso y “-“cuando exista un adelanto, estos signos deberán estar ubicados antes de la penalización.)
- El Comisario deberá solicitar que se publiquen los resultados en la página de la CNRM a más tardar a las 15:00 hrs del día siguiente a la premiación. El responsable de la página, deberá poner la hora impresa de publicación.

11.2. Entrega de premios

La Entrega de Premios y Resultados, tendrá que efectuarse como mínimo 12 hrs después de haber terminado el evento y como máximo 8 días después de realizado el evento. Serán Oficiales después de la Junta de Evaluación de CNRM .

11.3. Protestas

Se tendrán 24 horas a partir de la publicación de los resultados en la página de la CNRM para presentar protestas respecto a tiempos.

12. Anexos

Anexo 1 “Formato de Protestas”

Anexo 2 “Inconformidad con Resultados”

Nombre:	<input type="text"/>
No. De Auto	<input type="text"/>
Etapa	<input type="text"/>
Referencia	<input type="text"/>

Anexo 3 “Formato de Evaluación”

Reporte Comisario CNRM Regularidades										
Evento	Fecha	Nombre Comisario	Observadores							
				Calificación	<table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td></tr></table>	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5						
Ruta Crítica										
1Presentación y Contenido Convocatoria	2Entrega de Libreta de Ruta a CNRM	3Entrega de Reglamento Particular a CNRM	4Entrega a Competidores	5Correcciones del Comisario	6Entrega Plan de Seguridad a CNRM					
7Entrega de Lista de Inscritos a CNRM	Observaciones									
Plan de Seguridad										
8Presentación	9Contenido	10Entrega a Oficiales y VPI	11Aplicación							
Observaciones										
Reglamento Particular										
12Presentación	13Contenidos	14Entrega a Oficiales y VPI	15Aplicación							
Observaciones										
Libreta de Ruta										
16Presentación	17Contenido	18Precisión distancias								
Observaciones										

Anexo 4 “Formato Reporte Comisario CNRM”

Piloto:					
Navegante:					
No. De Auto:					
Calificación (1=Excelente, 2=Sobresaliente, 3=Esperado, 4=Deficiente, 5=Inaceptable)					
	1	2	3	4	5
Documentación General					
Reglamento Particular					
Boletines					
Promoción General					
Presentación					
Página Internet					
Inscripciones					
Ruta en general					
Libreta de Ruta					
Estado de la Ruta					
Grado de Dificultad					
Arrancada					
Lugar					
Público					
Oficiales					
Servicios					
Lugar					
Meta de Llegada					
Lugar					
Público					
Premiación E. Especial					
Observaciones					

42Identificación Oficial					
43Equipo					
44Estado y funcionamiento auto "T"					
45Estado y Funcionamiento VPI					
46Estado y Funcionamiento Barredora					
47Estado y Funcionamiento Ambulancias					
48Estado y Funcionamiento Coches					
Observaciones					
Tramos					
49Estado					
50Dificultad Curvas					
51Dificultad Rectas					
52Tráfico					
53Apoyo Estatal o Regional					
54Apoyo de Policía Estatal, PFP, ...					
Observaciones					
Controles					
55Confidencialidad					
56Funcionamiento					
57Localización					
58Experiencia y conocimientos					
59Uenada de Hojas de Control					
Observaciones					
Resultados					
60Velocidad de Obtención					
61Exactitud de cálculos					
62Aplicación de Penalizaciones					
63Publicación y Entrega					
64Utilización de medios para su publicación					
Observaciones					
Organización General					
65Información previa del evento					
66Entrega de calcetanías					
67Apoyo a competidores					
Presencia e identificación de controles, VPI, oficiales...					
Observaciones					
Relación y comunicación con autoridades					

19) Claridad de mapas y direcciones	<input type="checkbox"/>				
20) Entrega a CNRM	<input type="checkbox"/>				
21) Entrega a Oficiales y VIP	<input type="checkbox"/>				
22) Entrega a Competidores	<input type="checkbox"/>				
Observaciones					
Documentos Generales					
23) Lista de Inscritos, arrancada...	<input type="checkbox"/>				
24) Itinerarios y Programas	<input type="checkbox"/>				
25) Boletines y minutos	<input type="checkbox"/>				
Observaciones					
Arrancada					
26) Lugar e Instalaciones	<input type="checkbox"/>				
27) Presentación General	<input type="checkbox"/>				
28) Cumplimiento del Programa	<input type="checkbox"/>				
29) Presencia de VIP y Público	<input type="checkbox"/>				
30) Presencia Prensa	<input type="checkbox"/>				
Observaciones					
Llegada					
31) Lugar e Instalaciones	<input type="checkbox"/>				
32) Presentación General	<input type="checkbox"/>				
33) Cumplimiento del Programa	<input type="checkbox"/>				
34) Presencia de VIP y Público	<input type="checkbox"/>				
35) Presencia Prensa	<input type="checkbox"/>				
Observaciones					
Escrutinio y Registro					
36) Lugar e Instalaciones	<input type="checkbox"/>				
37) Presentación General	<input type="checkbox"/>				
38) Cumplimiento del Programa	<input type="checkbox"/>				
39) Oficiales	<input type="checkbox"/>				
40) Desarrollo	<input type="checkbox"/>				
Observaciones					
Vehículos Oficiales					
41) Cantidad y Eficacia	<input type="checkbox"/>				

Relación y comunicación con Policía	<input type="checkbox"/>					
Observaciones						

Comunicación	<input type="checkbox"/>					
70Con el Director de Carrera	<input type="checkbox"/>					
71Con el Comisario	<input type="checkbox"/>					
72Con VPI	<input type="checkbox"/>					
73Con Barredora y D	<input type="checkbox"/>					
74Con Director Médico	<input type="checkbox"/>					
Con Escrutinio	<input type="checkbox"/>					
Observaciones						

Promoción	<input type="checkbox"/>					
75Responsable de prensa y comunicación	<input type="checkbox"/>					
Utilización de medios (periódicos, prensa, 76posters,...)	<input type="checkbox"/>					
77Atención a prensa	<input type="checkbox"/>					
78Promoción antes del evento	<input type="checkbox"/>					
79Promoción durante el evento	<input type="checkbox"/>					
80Popularidad del Evento	<input type="checkbox"/>					
Observaciones						

Observaciones Generales y Recomendaciones
--

Calificación :
1-Excelente, 2-Bien, 3-Esperado, 4-Deficiente, 5-Inaceptable

Anexo 5 “Formato Ejemplo Libreta de Ruta“



ETAPA No. 3 REGULARIDAD POR MOJONERAS, CASCOS OBLIGATORIOS							
LONGITUD: 26.050 KM.							
DE: KM. 19 EN CARRETERA TOLUCA - AMANALCO.							
A: KM. 44 EN MISMA CARRETERA.							
DEL KM. AL KM.	DISTANCIA ODÓMETRO	TIEMPO PARCIAL	VELOCIDAD	SEÑAS	INSTRUCCIONES	HORA IDEAL A 508 IN.	HORA IDEAL EN MOJONERA
KM. 19	0.000				MOJONERA KM. 19 L. D. INICIO DE ETAPA.		0:32:00"
19 AL 20	1.000	51"	71 k/h		KM. 20 NO HAY.	32':25".5	0:32:51"
20 AL 21	1.000	51"	71 k/h		MOJONERA KM. 21 LADO DERECHO	33':16".5	0:33:42"
21 AL 22	1.000	70"	51 k/h		MOJONERA KM. 22 LADO IZQUIERDO ENTRE LOS KMS.22 Y 23 NO HAY CONTROL POR EXISTIR UN TOPE.	34':17".0	0:34:52"
	0.890				TOPE.		
22 AL 23	1.000	80"	45 k/h		MOJONERA KM. 23 LADO DERECHO	35':32".0	0:36:12"
23 AL 24	1.000	54"	67 k/h		MOJONERA KM. 24 LADO IZQUIERDO.	36':38".0	0:37:06"
24 AL 25	1.020	47"	78 k/h		MOJONERA KM. 25 LADO DERECHO	37':29".0	0:37:53"
25 AL 26	0.980	45"	78 k/h		MOJONERA KM. 26 LADO IZQUIERDO.	38':16".0	0:38:38"
26 AL 27	1.000	45"	80 k/h	27	MARCA EN EL PISO KM. 27 LADO DERECHO	39':00".5	0:39:23"
27 AL 28	1.010	50"	73 k/h		MOJONERA KM. 28 LADO IZQUIERDO.	39':47".5	0:40:13"
28 AL 29	1.000	50"	72 k/h	29	MARCA EN EL PISO KM. 29 LADO DERECHO	40':38".0	0:41:03"
29 AL 30	1.000	50"	72 k/h		MOJONERA KM. 30 LADO IZQUIERDO.	41':28".0	0:41:53"
30 AL 31	0.990	53"	67 k/h		MOJONERA KM. 31 TIRADA LADO DERECHO	42':19".0	0:42:46"

Comisión Nacional de Rallies México, A.C. (CNRM)
Goethe N° 40, Colonia Anzures,
C.P. 11590, México, D.F.